

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO DE SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS PUERTOS E INSTALACIONES PORTUARIAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE HUELVA . EXPEDIENTE CONTR 2025 286239

El día 9 de julio de 2025 fue acordada la adjudicación a la empresa Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. del indicado contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de la prestación de servicios integrados para la seguridad interior en los inmuebles de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, de conformidad con la propuesta de adjudicación de 3 de julio del mismo año, por importe de 637.110,49 euros, IVA excluido y plazo de dieciséis meses.

Con fecha 15 de julio, en el trámite de formalización del contrato correspondiente a la provincia de Cádiz, la citada empresa advirtió la omisión en su oferta del número de horas adicionales que formando parte del presupuesto de licitación están destinadas a cubrir refuerzos ocasionales del servicio, por lo que procedió a comunicar la rectificación del error material o aritmético de las ofertas a los servicios de las cuatro provincias, siendo el nuevo importe en la provincia de Huelva de 764.540,02 euros sin IVA referido al plazo de la licitación.

Ha sido emitido informe por el Departamento de Contratación el 17 de febrero de 2026 en el que se se admite la corrección de la oferta por no suponer modificación de sus términos y se recalcula la puntuación obtenida que no altera su condición de empresa mejor valorada, por lo que se propone la adjudicación del contrato a a Grupo Control Empresa de Seguridad, S.A. por importe de adjudicación y plazo actualizados a fecha de la propuesta.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.b de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de junio, modificado por Decreto 13/2026, de 4 de febrero, la Dirección General

HA RESUELTO

Primero: Dejar sin efecto la adjudicación a Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Huelva (expte. 2025 286239), acordada el 9 de julio de 2025, por importe de 637.110,49 euros, IVA excluido, correspondiente al plazo de ejecución de dieciséis meses.

Segundo: Aprobar la adjudicación del contrato basado de servicios de vigilancia en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en la provincia de Huelva (expte. 2025 286239), a Grupo Control Empresa de Seguridad S.A.U. por importe de 456.414,87 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 95.847,12 euros, correspondiente al plazo de ejecución de nueve meses y medio.

Contra la adjudicación cabe interponer recurso potestativo especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, a través del Portal para interposición del Recurso especial o reclamación en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía: <https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/procedimientos/detalle/10136.html>, con la regulación

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		19/02/2026 08:38:59	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmAs3lz7X3oCbrZM6yaJAK4Ftk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



prevista en los artículos en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 44 del Decreto Ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas, entre otras, al impulso de la telematización.

Sevilla, EL DIRECTOR GENERAL ,
Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		19/02/2026 08:38:59	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwmAs3lz7X3oCbrZM6yaJAK4Ftk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	